

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VEICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Bases de la Convocatoria del Programa UTP-Investiga

Categoría: CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

La **Universidad Tecnológica de Panamá** anuncia su llamado para la presentación de propuestas de proyectos de ciencia, tecnología y sociedad destinadas a desarrollos sociales relacionados con los objetivos del milenio y la lucha contra la pobreza. Las propuestas de proyectos serán analizadas en forma competitiva de acuerdo a los criterios que se indican en el acápite *Criterios de Evaluación*. Estos criterios favorecen las actividades de I+D tipificadas en los lineamientos Generales para la Investigación, Desarrollo e Innovación. Se espera que los resultados de los proyectos produzcan artículos aptos para su publicación.

Los investigadores de las propuestas seleccionadas serán invitados a participar en un seminario de investigación para presentar y debatir la versión preliminar del trabajo.

DIRIGIDO A

Docentes e investigadores de la Universidad Tecnológica de Panamá.

OBJETIVO

Apoyar en la generación y articulación de proyectos de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico (I+D) que vinculen el desarrollo científico y tecnológico a los desafíos sociales más relevantes de la República de Panamá.

ÉNFASIS DE PREFERENCIA

Esta convocatoria hace énfasis en proyectos que contribuyan a la identificación, análisis y solución de problemas sociales, económicos y tecnológicos de los sectores plenamente identificados como desfavorecidos, además es altamente deseable que, como parte de los productos previstos por el proyecto, se incluyan estrategias de acción de alto impacto científico y tecnológico que permitan la replicabilidad en otras regiones del país.

Además, en la ejecución de estos proyectos deben involucrarse miembros de la Universidad Tecnológica de varias sedes, de ser posible de varias unidades de investigación, con las comunidades donde se desarrollará el proyecto estableciéndose vínculos para un programa de seguimiento posterior.

DURACIÓN

Los proyectos adjudicados podrán tener una duración de un (1) año y prorrogable a un máximo de un (1) año con base en la justificación presentada.

Aprobado en el CIPE, reunión ordinaria # 04-2012, efectuada el 9 de mayo de 2012.

MONTOS

Hasta 20 mil balboas (B/.20,000.00) por la totalidad del proyecto. El financiamiento solicitado podrá ser hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades del mismo. Los proponentes deben asegurarse que los fondos de su propuesta se distribuyan de manera apropiada entre los rubros definidos por la convocatoria.

Es responsabilidad de los proponentes sustentar satisfactoriamente la pertinencia e impacto de su propuesta.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- a) Código de registro del proponente principal del Sistema de Registro de Investigación/Investigaciones
- b) Formulario de propuesta completo.
- c) Documento de la propuesta.
- d) Ser docente o investigador de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- e) Versión resumida de la hoja de vida actualizada del investigador principal y de los dos adjuntos
- f) Lista de los estudiantes participantes con el cronograma de sus actividades
- g) Participación de, al menos, dos unidades
- h) Carta aval del Jefe de la unidad en que labora el proponente y los adjuntos
- i) Carta compromiso del proponente con el representante o coordinador de la comunidad donde se realizará el proyecto
- j) Cartas de presentación en que se manifieste compromiso de apoyo de todas las institución(es) o centro(s) de investigación que ejecuta(n) y/o apoyan el estudio.

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

1. Leer el Programa UTP-Investiga
2. Definir el proponente principal y los dos adjuntos
3. Completar el formulario de la propuesta
4. Completar las partidas objeto de gastos permisibles
5. Confeccionar un cronograma de actividades
6. Leer los criterios para la evaluación de propuestas y el glosario de términos

FECHAS IMPORTANTES

- Apertura de de la convocatoria: 15 de mayo de 2012
- Entrega de propuestas: 7 de junio (hasta las 4:00 p.m., hora exacta).
- Lugar de recepción de propuestas: a la dirección electrónica propuesta.ct@utp.ac.pa
- Anuncio de las propuestas seleccionadas: 8 de julio

DOCUMENTACIÓN

La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en las bases de la Convocatoria y el Formulario de Convocatoria UTP-Investiga. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el Programa UTP-Investiga y disponibles en la página Web de la UTP (www.utp.ac.pa).

Las propuestas deben ser enviadas en formato electrónico (un solo archivo word) a la dirección electrónica **propuesta.ct@utp.ac.pa** o en cualquier dispositivo electrónico (CD, USB, DVD u otro) a las oficinas de la Dirección de investigación (Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Extensión; Campus de Investigación, Tocumen).

Nota: Propuestas incompletas, propuestas recibidas después de la fecha límite de entrega y/o aquellas que no respeten el formato definido en los puntos citados anteriormente, no serán consideradas.

EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité de Evaluación Externo designado por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.